

		ACTA DE LIQUIDACIÓN				CÓDIGO: GCO-050-PDT-003-f-001		
						VERSIÓN: 6		
1. ASPECTOS GENERALES								
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar el servicio de compra, recarga, mantenimiento y disposición final de extintores, para las Sedes de Inirida y Florencia del DANE Territorial Centro.			NÚMERO DEL CONTRATO	OC_149272			
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios			FECHA FIRMA DE CONTRATO (dd-mm-aaaa)	22/07/2025			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG SAS			IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)	890.921.246-6			
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDREA ESCOBAR CASTRO			C.C. REPRESENTANTE LEGAL	43.159.082			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cinco (5) meses y/o hasta agotar los recursos; sin exceder la presente vigencia fiscal; previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y suscripción del acta de inicio para ejecución del contrato de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco			FECHA INICIO (dd-mm-aaaa)	25/07/2025	FECHA TERMINACIÓN INICIAL (dd-mm-aaaa)	30/11/2025	
						FECHA TERMINACIÓN FINAL (dd-mm-aaaa)	30/11/2025	
SUPERVISOR/INTERVENTOR	Denis Yohana Peña Peralta			CARGO/IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)	Coordinadora Operativa con C.C.40.781.770			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (Valor en letras y en números)	SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS. M/CTE (\$669.288,90).							
2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES								
CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal RP= Certificado de Registro Presupuestal								
CDP N°	91725	FECHA DEL CDP	17/03/2025	VALOR DEL CDP	\$	12.245.297,40		
RP N°	193925	FECHA DEL RP	25/07/2025	VALOR DEL RP	\$	669.288,90		
3. PÓLIZAS (Últimos valores / actualizar las vigencias y el valor asegurado)								
AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa al dd-mm-aaaa)		Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa al dd-mm-aaaa)		ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	22/07/2025	30/05/2026	\$ 66.928,89				M-100271052	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
SALARIOS Y PRESTACIONES							M-100271052	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALIDAD	22/07/2025	30/05/2026	\$ 66.928,89				M-100271052	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
R.C.E.							M-100271052	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
OTROS								
4. MODIFICACIONES DEL CONTRATO								
TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)
SUSPENSIÓN 1			SUSPENSIÓN 2			SUSPENSIÓN 3		
PRÓRROGA 1			PRÓRROGA 2			PRÓRROGA 3		
VR. ADICIÓN 1			VR. ADICIÓN 2			VR. ADICIÓN 3		
MODIFICACIÓN 1			MODIFICACIÓN 2			MODIFICACIÓN 3		
TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)
SUSPENSIÓN 4			SUSPENSIÓN 5			SUSPENSIÓN 6		

8. OTROS ASPECTOS
(ajustar según las particularidades del contrato)

- 8.1. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato. Certifica el cumplimiento del objeto contractual y avala la liquidación de esta contrato.
- 8.2. El supervisor certifica que el (la) contratista entregó los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.
- 8.3. El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.
- 8.4. El contratista certifica haber realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social por no tener personal de planta a su servicio.
- 8.5. El supervisor certifica que toda la información de la ejecución del contrato o convenio esta cargada y publicada la plataforma del SECOP II o TVEC , de acuerdo con los procedimientos internos implementados por la Entidad.
- 8.6. El contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta, así como estar de acuerdo con el valor a reintegrar a favor de la Entidad, mencionado en el ítem 6 de esta acta.
- 8.7. Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y el DANE/FONDANE liquidan el Contrato antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 6 de esta acta (balance financiero del contrato), (en caso de existir).
- 8.8. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.
- 8.9. Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación fue preparada y elaborada por el (los) supervisor (es) del contrato designado por parte del DANE por ser su competencia funcional.
- 8.10. La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicios o de los bienes suministrados, obligándose a atender requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones
- 8.11. La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas que las aclaren, adicionen o sustituyan, se firma en la ciudad de Bogotá, a los 20 días del mes de enero de 2026.



SUPERVISOR: **DENIS YOHANNA PEÑA PERALTA**
CARGO: Profesional Universitario 2044-10
C.C No 40.781,770



Firmado digitalmente por
ANA LUCIA LARGO

ANA LUCÍA LARGO
Directora Dirección Territorial Centro
C.C: No 40.020.311



CONTRATISTA O REPRESENTANTE LEGAL:
ANDREA ESCOBAR CASTRO
C.C. No.43159082

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	04-01-01-00F DANE REGIONAL BOGOTA	Número de Compromiso:	193925	Valor Total:	669.288,90	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	890921246	Tercero:	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPESEG S.A.S		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	149272	Fecha:	25/07/2025 0:00:00
--------------	-----------------	----------------	--------	---------------	--------------------

OBJETO

Objeto:	1102501325 A_02_SERVICIOS_MANTENIMIENTO_2025 Contratar el servicio de compra, recarga, mantenimiento y disposición final de extintores, para la Sede Florencia_ DANE Territorial Centro.
----------------	--

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO		
2025-11-24	2249425	669.288,90	91.485,53	2066525		503637625	2025-12-17	669.288,90	13.723,00	655.565,90	10192588501	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	OC 149272	13-01-01-DT	AGO 1/1 SERVICIO DE COMPRA, RECARGA, MANTENIMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas